


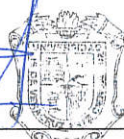


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	6 actas agrupadas en una carpeta con un total de 25 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se encuentran los nombres de los alumnos que solicitaron participar en los procesos de movilidad, además de una solicitud de prórroga para presentar el proyecto de titulación de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	  FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 27 de abril 2022 Acta: 18/2022, archivos y carátulas
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

07/03/2022

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las 18:00 horas del día siete de marzo de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para atender la solicitud de aval de prórroga para la obtención de grado del tesista de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MGRHTO) adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana, con base en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (Acuerdo del Rector del 25 de noviembre de 2014, ratificado en CUG el 15 de diciembre de 2014), el tesista solicitante es el siguiente:

Matrícula	Nombre del tesista	Título del proyecto de investigación
N2-ELIMINADO 1	N1-ELIMINADO 1	Programa de capacitación enfocado en las competencias de servicio al cliente dentro del Hotel Veracruz Centro Histórico y su efecto a corto plazo en la satisfacción del cliente.

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de la solicitud de prórroga para la obtención de grado de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MGRHTO).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 19:00 horas del día siete de marzo de dos mil veintidós.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espindola
Director




Dra. Karina Colebro Castillo
Secretaria de la Facultad



Mtra. Liliانا Ramirez Jimenez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales



Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Dra. Myriana Iselda Maravert Alba
Consejera maestra



Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro



Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriola
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios
Internacionales

Cinthy Edith Carmona Martínez
Representante de generación Relaciones
Industriales

Jairo Yobal Sandoval
Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."